

Condiciones Particulares de la Póliza

Póliza: 40-67287**Renovación Póliza: 400065357****1.- Tipo de seguro**

Responsabilidad Civil General

2.- Asegurado

GAS TOMZA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Calle Parque Industrial, Mz. 24 Lt. 183. Parque Industrial Tepeji, Hidalgo, CP 42884

Y/O GAS VULCANO, S.A. DE C.V. Y/O COMPAÑÍA MEXICANA DE GAS COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. Y/O GAS BUTEP, S.A. DE C.V. Y/O GAS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V. Y/O GAS COMERCIAL DE NUEVO CASAS GRANDES, S.A. DE C.V. Y/O GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA, S.A. DE C.V. Y/O GAS TENABO, S.A. DE C.V. Y/O GAS TOMZA DE PUEBLA S.A. DE C.V. Y/O GAS SILZA, S.A. DE C.V. Y/O GAS TOMZA DE YUCATÁN, S.A. DE C.V. Y/O GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. Y/O GAS VEHICULAR SILZA, S.A. DE C.V. Y/O GAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V. Y/O GAS ZARAGOZA EN OJINAGA, S.A. DE C.V. Y/O GASOMATICO, S.A. DE C.V. Y/O HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, .SA. DE C.V. Y/O HIDROGAS ACAPULCO, S.A. DE C.V. Y/O HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Y/O UNI-GAS, S.A. DE C.V. Y/O HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. Y/O GAS TOMZA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. Y/O TERMINAL MARÍTIMA GAS TOMZA, S.A. DE C.V. Y/O MAMEME GAS, SA DE CV Y/O TRANSPORTADORA SILZA SA DE CV Y/O TRANSPORTADORA TOMZA SA DE CV Y/O CALIFORNIA GAS TRANSPORT INC

3.- Asegurados adicionales *

COMERCIALIZADORA SOLEDAD GAS, S.A. DE C.V. Y/O MARIA REMEDIOS ZETINA MEDRANO Y/O BEBIDAS MUNDIALES, S. DE R.L. DE C.V. Y/O TALLERES UNIDOS PARA EL TRANSPORTE, A.C. Y/O MIGUEL ANGEL LEYVA MACIEL Y/O COMERCIALIZADORA DE GAS COMEXGAS, S.A. DE C.V. Y/O FENIXGAS, S.A. DE C.V. Y/O JUANA HERNANDEZ FLORES Y/O SANDRA MONGRAGON SANTIAGO Y/O TORNAGAS S.A. DE C.V. Y/O MARIA ISABEL MIER NAYLOR Y/O JOSÉ ARMANDO MERLO OLAZZINI Y/O JOSE ANTONIO MERLO VERDIN Y/O CARMEN MARIN SANCHEZ Y/O GASONERAS ECOLOGICAS EN EL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O JOSE LUIS MONTOYA GARCIA Y/O SIMEMEX, S.A. DE C.V. Y/O JOSÉ FIDENCIO ACOSTAR ZAPIEN Y/O AUTOBUSES VALLE DE ARAGON, TLALNEPANTLA Y ANEXAS, S.A. DE C.V. Y/O GUADALUPE ELIZABETH ORTIZ BAUTISTA Y/O HEMZA HERMANOS MENDOZA CORPORATIVO S.A. DE C.V. Y/O MARTHA ALICIA MARTINEZ RAMOS Y/O CONSORCIO T.F.L. S.A. DE C.V. Y/O MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ VALENCIA Y/O JOTRISAN, S.A. DE C.V. Y/O ABELARDO ÁNGULO ALBESTRAIN Y/O ESTACIÓN DE SERVICIO LAS PALMAS, S. A. DE C. V. Y/O JESUS FERNANDO ARREOLA IBARRA Y/O GAS ZARAGOZA DE JALISCO S.A. DE C.V. Y/O LUIS ALBERTO MARTINEZ JIMENEZ Y/O BERNARDINO NARANJO GUTIERREZ Y/O LIC. JORGE MARTIN RODRIGUEZ FAZ Y/O PIA GAS S.A. DE C.V. Y/O SAUL DELGADO FIGUEROA. y/O GAS TITANIUM, S.A DE C.V.

*Se consideran como Asegurados Adicionales, siempre y cuando exista un interés asegurable sobre el riesgo aquí asegurado y resulte solidariamente responsable por un daño cubierto por la presente póliza y sea cometido en el desarrollo de la actividad aquí asegurada, quedando convenido y acordado que queda completamente excluido cualquier tipo de reclamación por giros no descritos en la presente póliza

4.- Ubicaciones de Riesgo

207 Ubicaciones en la República Mexicana, de acuerdo al listado que obra en poder de la compañía, en el anexo "A".

5.- Giro

Manejo, almacenamiento, transporte, distribución de Gas L.P. y otras actividades inherentes al giro del asegurado.

6.- Interés Asegurable

Responsabilidad Civil Extracontractual.

La compañía se obliga a pagar los daños a terceros en sus personas y/o bienes, así como también los perjuicios y daño moral siempre y cuando sean consecuencia de un daño físico, de los que el asegurado sea legalmente responsable conforme a la legislación mexicana en materia civil a ser aplicable, ocurridos durante la vigencia de la póliza.

7.- Vigencia

Del 10 de Noviembre del 2024 al 10 de Noviembre del 2025

8.- Moneda

Moneda Nacional

9.- Límite Asegurado

MN \$113,535,921 Límite Único y Combinado por evento

10.- Gastos de Defensa

Los gastos de defensa derivados de un riesgo amparado se encuentran incluido en el límite asegurado.

11.- Deducibles

General para todas las coberturas, incluyendo daños a personas:

15% de toda y cada reclamación, con mínimo de MN \$300,000, excepto por:

Responsabilidad Civil Estacionamiento:

Daños Materiales:

5% del valor comercial del vehículo en el momento del siniestro, con mínimo de MN \$8,000

Robo Total:

10% del valor comercial del vehículo al momento del siniestro con un mínimo de MN \$20,000

Cristales:

20% del valor del Cristal.

NOTA: Los deducibles son aplicables tanto a los montos indemnizables a que hubiere lugar como a los Gastos de Defensa.

12.- Prima Neta

MN \$10,392,414(+ derechos + impuestos)

13.- Participación CHUBB

100% parte del 100%

14.- Coberturas y Sublímites

1. Responsabilidad Civil General (Actividades e Inmuebles). Esta cobertura incluye, entre otros:
 - Responsabilidad Civil legal por el uso y tenencia de anuncios luminosos o carteles alusivos al negocio del asegurado.
 - Responsabilidad civil por daños a terceros durante maniobras de carga y descarga
 - Responsabilidad Civil legal por el uso y tenencia de elevadores y/o escaleras eléctricas
 - Responsabilidad Civil legal en que incurra el asegurado a consecuencia de su participación en ferias y/o exposiciones.
 - Responsabilidad Civil por la operación y el uso de restaurante de la Compañía para empleados o visitantes.
 - Como propietario, poseedor temporal o arrendatario de terrenos, edificios o locales que sean utilizados para el Giro aquí descrito.
 - Posesión o uso de depósitos, tanques y tuberías dentro de sus predios.
 - Responsabilidad Civil personal, de sus empleados y trabajadores, frente a terceros, derivada de la actividad materia de este seguro.
 - Se ampara la Responsabilidad Civil en que pueda ocurrir el Asegurado derivada de la tenencia y uso de las instalaciones de carga y descarga, así como máquinas de trabajo.
 - Uso y operación de anuncios luminosos o carteles alusivos al negocio del Asegurado.
 - Operación y tenencia de ascensores, elevadores y/o escaleras eléctricas.
 - Participación en ferias y/o exposiciones.
 - Operación y tenencia de restaurantes de los Asegurados para empleados o visitantes.
 - Tenencia y uso de instalaciones de carga y descarga.
 - Posesión y mantenimiento de lugares de estacionamiento.
 - Posesión y mantenimiento de instalaciones sanitarias.
 - Posesión y mantenimiento de instalaciones de seguridad, personal de celaduría, vigilancia y seguridad del asegurado que puedan llegar a ocaionar daños en el desempeño de su labor, tales como servicios e instalaciones contra incendio, sistemas de alarma y similares, uso de armas de fuego para fines de seguridad, utilizados por personal habilitado que disponga del permiso de uso de armas expedido por las autoridades correspondientes, así como de animales utilizados con los mismos fines
 - Posesión y mantenimiento de instalaciones sociales como comedores, casas-hogar, guarderías, escuelas, bibliotecas, parroquias y similares.
 - Responsabilidad Civil en que pueda ocurrir el Asegurado derivada del suministro y consumo de alimentos y bebidas en restaurantes, comedores, cafeterías, y casinos de empresas, dentro de los inmuebles ocupados por el asegurado.
 - Uso y asignación de lugares y aparatos para la práctica de deportes por el personal del asegurado
 - Actividades sociales, culturales y deportivas No profesionales dentro y fuera de los predios del asegurado.
 - Avisos, vallas y letreros para propaganda y/o por publicidad.
2. Responsabilidad Civil por maniobras de Carga y Descarga
3. Responsabilidad Civil por Trabajos Terminados, aplicando un periodo máximo de 48 horas después del trabajo terminado (Sólo República Mexicana)
4. Responsabilidad Civil Arrendatario, con sublímite de MN \$ 10'000,000 por evento y en el agregado anual
5. Responsabilidad Civil Cruzada entre asegurados previamente nombrados, sublimitada a MN \$15, 000,000 por evento y en el agregado anual

6. Responsabilidad Civil por Contaminación al medio ambiente (súbita y accidental), incluyendo cobertura para el transporte de materiales y residuos peligrosos realizados por el Asegurado por un daño cubierto por la presente póliza y sea cometido en el desarrollo de la actividad aquí asegurada.
7. Responsabilidad Civil legal del asegurado por daños por la carga transportada.
8. Responsabilidad Civil Respecto de Bienes en Cuidado, Custodia y/o Control del Asegurado (comodato). Sublímitado a MN \$ 500,000 por evento y MN \$ 1,000,000 en el agregado anual.
9. Responsabilidad Civil vehículos en exceso de MN \$2,000,0000 por vehículo y/o de la póliza primaria, lo que sea mayor. Sublímitado a MN \$20, 000,000 por evento y en el agregado anual. La cobertura aplica para vehículos rentados y no propios que sean utilizados por los empleados en actividades propias laborales.
10. Responsabilidad Civil Estacionamiento. Sublímite de MN 300,000 por vehículo, sublímitado a su vez a MN 1,000,000 por evento y en el agregado anual.
11. Responsabilidad Civil por construcción u obra civil en la que el Asegurado participe como principal o propietario de la misma (Actividades e inmuebles para Constructores) Esta cobertura "Responsabilidad civil por construcción u obra civil" aplica única y exclusivamente a adaptaciones, mejoras, ampliaciones, construcciones, reconstrucciones y remodelaciones de las ubicaciones del asegurado o para el giro nombrado. Esta cobertura "Responsabilidad civil por construcción u obra civil" está condicionada a que el valor de la obra civil no exceda MN 10,000,000, de lo contrario se revisara caso por caso, con cobro de prima.
Esta cobertura "Responsabilidad Civil por construcción u obra civil" incluye:
 - (1) Responsabilidad Civil Trabajos de soldadura
 - (2) Responsabilidad Civil por maniobras de Carga y descarga
 - (3) Responsabilidad Civil Demolición (excluye el uso de explosivos)
 - (4) Responsabilidad Civil Instalaciones subterráneas
 - (5) Responsabilidad Civil Máquinas de trabajo
 - (6) Responsabilidad Civil Apuntalamiento
 - (7) Responsabilidad Civil por Obras especiales (cimentaciones y excavaciones)
 - (8) Responsabilidad Civil Trabajos Terminados, hasta 03 meses después de finalizados los mismos, en relación a las obras construidas o ejecutadas.

15.- Condiciones Especiales

- Base de operación Ocurrencia
- Se notifica que no obstante el término de vigencia del contrato, Chubb Seguros México, podrá dar por terminado anticipadamente mediante notificación por escrito a usted, surtiendo efecto la terminación del seguro, después de 15 días de practicada la notificación respectiva. Nosotros devolveremos la prima no devengada a más tardar al hacer dicha notificación, sin cuyo requisito se tendrá por no hecha.
- Quedan amparados los daños por la carga derivados por todo aquel transporte y/o vehículo, de los cuales el asegurado sea legalmente responsable, que sea propiedad del asegurado y/o que opere con el permiso de éste, de acuerdo a la cobertura de "Responsabilidad Civil legal del asegurado por daños por la carga".
- Se asigna como ajustador de la póliza a Raúl Laguna

- El presente seguro cubre igualmente el cumplimiento del artículo 153 Fracc. VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (con sujeción a lo estipulado en la póliza y conforme a los términos descritos en la misma), con motivo de la transportación de substancias y/o materiales peligrosos. Cabe señalar, que el beneficiario de este seguro es directamente el o los terceros afectados, considerando como tercero para efectos de este seguro a toda persona física o moral ajena a las partes de una obligación contractual o extracontractual. Lo anterior con base al Artículo 147 del Capítulo V de la Ley sobre el Contrato de Seguro. En particular, si nuestro Asegurado, causa daños al medio ambiente o a un bien propiedad de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y/o Tesorería de la Federación, (por un riesgo cubierto en esta póliza y conforme a lo establecido en la misma), automáticamente estos se considerarán beneficiarios del seguro
- La presente póliza se considera de carácter obligatorio, por lo que no podrá cancelarse, rescindirse ni darse por terminada antes de la finalización de vigencia, de acuerdo al Artículo 150 Bis de la Ley
- La póliza de seguro no podrá ser cancelada por el permisionario durante su vigencia, salvo previa notificación de la Comisión (CRE)
- Aplica Cláusula de reposición de Límite por ocurrencia de Siniestro

16.- Jurisdicción

México

17.- Territorialidad

México

18.- Base de reclamación

Ocurrencia

19.- Información adicional del riesgo

Estimado anual de ventas: MN \$11,092,840,000

Estimado anual de ventas en toneladas: De acuerdo con la información que obra en poder de la compañía

Siniestralidad: De acuerdo con la información que obra en poder de la compañía

20.- Exclusiones

- Daños punitivos y/o ejemplares
- Daños puros y/o financieros. Se excluyen los daños no directos, como la pérdida de ganancias, oportunidades o cualquier impacto financiero que no resulte de un daño físico inmediato.
- Productos en el extranjero
- Demandas y/o reclamos provenientes del extranjero
- Culpa grave y/o inexcusable de la víctima. Se excluyen las reclamaciones cuando la víctima actúa con una negligencia grave, que se define como un comportamiento que evidencia una falta de cuidado o atención considerablemente mayor a la que se esperaría en circunstancias normales, así como aquellos actos que resultan en una violación clara de normas de seguridad o medidas de precaución.
- Demandas o daños y perjuicios causados por fenómenos naturales, así como los daños consecuenciales derivados de estos fenómenos riñas, alborotos, actos mal intencionados, perturbaciones populares, huelgas, terrorismo, guerra, guerra civil, anuncio de bombas y/o peligro de bombas y/o similar

- Garantía de calidad del producto e ineficacia del producto, entendida como la promesa de que el producto cumplirá con ciertos estándares de desempeño y características, así como aquellas que se refieren a la ineficacia del producto, que implica que el producto no cumple con su función prevista o no produce los resultados esperados.
- Todo tipo de contaminación gradual o paulatina
- Responsabilidad Civil Profesional y/o Servicios profesionales
- Responsabilidad Civil Patronal
- Incumplimiento de contratos. Se considera como incumplimiento de contrato cualquier tipo de acuerdo suscrito, que incluya, pero no se limite a, contratos de arrendamiento, servicios, suministro, y otros compromisos legales establecidos.
- Falla en el suministro:
 - La presente póliza no aplica a ninguna responsabilidad que derive ó contribuya a:
 - Ninguna falla parcial ó total del suministro de electricidad, gas, petróleo ó agua
 - Ninguna fluctuación en el suministro de electricidad, gas, petróleo ó agua
- Garantía de los productos y servicio otorgado
- Multas, daños y perjuicios punitivos, ejemplares y/o venganza
- Errores y omisiones
- Exclusión de Daños por Asbestos
- Exclusión Absoluta de Terrorismo y Sabotaje
- Exclusión de Daños por transmisión electrónica de Virus
- Daños al medio de transporte ó a la propia carga
- Ubicaciones y/u operaciones en el extranjero
- Retiro del producto
- Esta póliza no cubre ninguna reclamación derivada de o relacionada con Ácido Perfluorooctanoico, conocido también como C8, o PFOS, PFOA, APFO o cualesquiera otros químicos utilizados en la formulación de tal producto
- Daños derivados de alborotos y/o tumulto popular, manifestaciones públicas y/o vandalismo
- Perjuicios por la interrupción del transporte ó la entrega deficiente de gas ó petróleo
- Responsabilidades originadas por empresas con giros no descritos por el asegurado.
- Daños no atribuibles al asegurado debido a la imprudencia, mal uso ó negligencia de los usuarios
- Daños al producto mismo (Gas L.P)
- Daños a zonas y/o monumentos arqueológicos y/o cualquier otro bien considerado patrimonio de la nación
- Agravios publicitarios, difamación, calumnia
- Daños a embarcaciones y/o ferrocarriles y/o aeronaves.
- Daños a terminales o plataformas marinas
- Publicaciones falseadas por el asegurado
- Cualquier cobertura no amparada expresamente.

22.- Textos CHUBB, OFAC, Aviso de Privacidad

Esta póliza no tiene como finalidad ni alcance asegurar pérdidas, daños, reclamos, pruebas, desintoxicación, limpieza, costos, gastos o cualquier otra suma que surja de, o de cualquier manera atribuible o relacionada con, conectada o en cualquier secuencia con una Enfermedad Transmisible.

AVISO:

Chubb Seguros México, S.A. es una subsidiaria de una casa matriz de EE.UU. y ACE Limited, una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Por consiguiente, Chubb Seguros México, S.A. está a las leyes y regulaciones de Estados Unidos, además de las restricciones de sanciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas y nacionales que pueden prohibirle la prestación de cobertura o el pago de reclamaciones a determinadas personas o entidades o asegurar ciertos tipos de actividades relacionadas con determinados países como Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán del Norte y Cuba.

OFAC: El presente Contrato se rescindirá de pleno derecho, si el Asegurado es condenado mediante sentencia del juez de la causa o bien aparece en alguna de las listas de personas investigadas por delitos de Narcotráfico, Lavado de dinero, Terrorismo o Delincuencia Organizada en Territorio Nacional o en cualquier país del Mundo con el que México tenga firmado tratados internacionales sobre la materia. En caso de que el Asegurado obtenga sentencia absolutoria definitiva o deje de encontrarse en las listas mencionadas anteriormente, la Aseguradora rehabilitará el Contrato, con efectos retroactivos por el periodo que quedó el Asegurado al descubierto, procediendo en consecuencia la indemnización de cualquier siniestro asegurado que hubiere ocurrido en ese lapso. Así mismo quedan excluidos los riesgos amparados en el presente contrato: Si el Asegurado fuere condenado mediante sentencia por Delitos Contra la Salud, (Narcotráfico), Encubrimiento y/o Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/o Delincuencia Organizada en Territorio Nacional o en cualquier País del Mundo, con el que México tenga firmado tratados internacionales referentes a lo establecido en el presente párrafo o bien es mencionado en la Lista OFAC (Office Foreign Assets Control) o cualquier otra lista de naturaleza similar

Clausula general restricción de cobertura

Con la finalidad de otorgar claridad y precisión al Asegurado en cuanto al alcance de su póliza de seguro perteneciente a la operación de daños, se emite la presente cláusula:

Esta póliza no tiene como finalidad ni alcance asegurar pérdidas, daños, reclamos, pruebas, desintoxicación, limpieza, costos, gastos o cualquier otra suma que surja de, o de cualquier manera atribuible o relacionada con, conectada o en cualquier secuencia con una Enfermedad Transmisible.

Para efectos de comprensión de lo anterior, Enfermedad Transmisible significa:

- I. Angustia física, enfermedad o enfermedad causada o transmitida por cualquier virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación del mismo, se considere vivo o no, e independientemente de los medios de transmisión; o
- II. Cualquier virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación del mismo, ya sea que se considere vivo o no, que es capaz de causar angustia física, enfermedad o dolencia.

Exclusión de abuso o agresión sexual.

Esta Póliza no cubre responsabilidad causada por, o que surja de, o de alguna manera relacionada con el Abuso. A los efectos de esta exclusión, abuso significa:

- a) actos que hieran o lesionen de forma física o mental a través de maltrato
- b) actos de forzamiento sexual, violación o acoso
- c) comportamientos despectivos, groseros o insultantes realizados de forma repetida o continuada.

- d) Sean o no tipificados como delitos, y causados por o resultantes de cualquier acción u omisión de:
- El asegurado o algún empleado del asegurado; o
 - Los clientes del negocio del asegurado.

Exclusión de pérdida de datos y cyber liability

Esta póliza excluye cualquier responsabilidad, reclamación, pérdida, daño o gasto derivado directa o indirectamente de acceso no autorizado, uso, impedimento de uso, error o fallo de programación, uso malicioso, infección por programas maliciosos o virus, extorsión, destrucción, interferencia o impedimento de acceso a datos o sistemas informáticos de propiedad o no del Asegurado. Se excluyen también pérdidas, daños, responsabilidades o reclamaciones derivados directa o indirectamente de modificación, corrupción, perdida, destrucción, robo, uso indebido, acceso no autorizado, procesamiento ilegal o no autorizado o revelación de datos, destrucción o robo de cualquier computadora o aparato electrónico o accesorio que contenga datos. Datos significa cualquier tipo de información personal o corporativa en cualquier formato o soporte.

Clausula exclusión PFAS

1. Esta póliza no cubre ningún reclamo por pérdida, responsabilidad, daño, compensación, lesión, enfermedad, dolencia, muerte, pago médico, costo de defensa, costo, gasto o cualquier otro monto, directa o indirectamente e

independientemente de cualquier otra causa que contribuya de manera concurrente o en cualquier secuencia, que se origine, sea causada, surja de, contribuya a, resulte de, o de otro modo esté relacionada con cualquier PFAS, como perfluoroalquilo o polifluoroalquilo, por ejemplo.

2. A los efectos de esta exclusión, pérdida, responsabilidad, daño, compensación, lesión, enfermedad, dolencia, muerte, pago médico, costo de defensa, costo, gasto o cualquier otro monto, incluye, entre otros, cualquier costo para limpiar, desintoxicar, eliminar, monitorear, contener, probar o responder o evaluar de cualquier manera el efecto de cualquier PFAS, como perfluoroalquilo o polifluoroalquilo, por ejemplo.

3. Se entiende por PFAS cualquier molécula, sal, radical libre o ion orgánico, cuya composición incluya al menos uno:

- grupo metilo perfluorado (-CF₃); o
- grupo metileno perfluorado (-CF₂-).

23.- Anexo A: Relación de ubicaciones amparadas

#	Empresa	Dirección
1	TERMINAL MARITIMA GAS TOMZA DE MEXICO	LOTE 12,13 Y FRACCÓN SUR DEL LOTE 14 A DE LA EXHACIENDA SANTIAGO DE LA PEÑA,TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO,VERACRUZ
2	COMPAÑIA MEXICANA DE GAS COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (TEHUACAN)	A 50 METROS DEL KM. 104+200 DE LA CARR. NACIONAL PUEBLA - TEHUACAN, Tehuacán,Puebla
3	COMPAÑIA MEXICANA DE GAS COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (TLAHUAC)	KM. 22+500 CARR. MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA CATARINA,Tlahuac,CDMX
4	GAS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V	SIDERURGIA S/N, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL XALOSTOC,Ecatepec,Edo. de México

5	GAS TOMZA DE PUEBLA S.A. DE C.V.	KM. 134.8 AUTOPISTA MEXICO-ORIZABA, COL. PARQUE INDUSTRIAL SAN FELIPE CHACHAPA, C.P. 72990, Amozoc, Puebla
6	GAS TOMZA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (TOLUCA)	KM. 20+500 DE LA CARR. TOLUCA-ZITACUARO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO HORTALIZA, Almoloya, Edo. de México
7	GAS TOMZA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (SNL)	KM. 4+000 DE LA CARR. AL PEÑASCO A PARTIR DEL ENTRONQUE CON EL LIBRAMIENTO NORTE ZACATECAS-MATEHUALA, San Luis Potosí, San Luis Potosí
8	GAS TOMZA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (TEPEJI)	LOTE 183, MANZANA XXIV DE LA CALLE NORTE 3, PARQUE INDUSTRIAL TEPEJI, Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo
9	GAS TOMZA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (QUERETARO)	Km. 38 + 100 DE LA CARRETERA QUERÉTARO - TEQUISQUIAPAN, Tequisquiapan, Querétaro
1	GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	LIBRAMIENTO PASO TEXCA KM. 2+500 CARR. A ZIHUATANEJO, Acapulco de Juárez, Guerrero
1	GAS VEHICULAR SILZA, S.A. DE C.V. (TLAHUAC)	Carr. Mexico -Puebla, Km 22+600, Col. Santa Catarina Yecahuizotl Delegacion Tlahuac, En Mexico D.F., Tlahuac, CDMX
1	GAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	AV. SAN JOSE NO. 55 COL. LAZARO CARDENAS, Tlalnepantla de baz, Edo. de México
1	GASOMATICO, S.A. DE C.V.	AV. SAN JOSE No. 7 BIS FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA LAZARO CARDENAS, EN SAN JUAN IXHUAUTEPIC C.P. 54180 MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ EDO. DE MEXICO, Tlalnepantla de baz, Edo. de México
1	HIDROGAS ACAPULCO, S.A. DE C.V.	LIBRAMIENTO PASO TEXCA KM. 2+500 CARRETERA A ZIHUATANEJO, Acapulco de Juárez, Guerrero
1	UNI-GAS, S.A. DE C.V.	AV. SAN JOSE No. 7, COL. FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA LAZARO CARDENAS EN SAN JUAN IXHUAUTEPIC, CP. 54180, Tlalnepantla de baz, Edo. de México
1	GAS TITANIUM, S.A. DE C.V.	Kilometro 0.5 de la Carretera a Coatetelco, Colonia Campo la Pintora, Ejido Xoxotla, CP 62660, Puente de Ixtla, Morelos
1	GASOMATICO, S.A. DE C.V	ANTIGUA CARR. MEXICO-PACHUCA MZ. 31, LT. 178, COLONIA URBANA XALOSTOC, C.P. 55330, Ecatepec, Edo. de México
1	GAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	CARRETERA MEXICO PIRAMIDES KM. 39+150 COL. RANCHERIA DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO PREDIO DENOMINADO "LOS CORDELES", Ecatepec, ESTADO DE MÉXICO
1	GAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	AV. LA PALMA S/N, COL. BARRIO SANTIAGUITO, Tultitlán, ESTADO DE MÉXICO
2	GAS COMERCIAL DE NUEVO CASAS GRANDES, S.A. DE C.V.	KM. 189+042 DE LA CARR. EL SUECO-NUEVO CASAS GRANDES, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE NUEVO 1 CASAS GRANDES, S.A. DE C.V.	KM. 1+000 CARR. ASCENSION-CD. JUAREZ., Ascension, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE NUEVO 2 CASAS GRANDES, S.A. DE C.V.	KM. 32+000 CARR. A PTO. PALOMAS CON ENTRONQUE A LA CARR. NUEVO CASAS GRANDES-CD. JUAREZ, PUERTO PALOMAS, Puerto Palomas, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE NUEVO 3 CASAS GRANDES, S.A. DE C.V.	KM. 243+000 CARR. BUENAVENTURA - IGNACIO ZARAGOZA, Buenaventura, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE NUEVO 4 CASAS GRANDES, S.A. DE C.V.	KM. 1+000 CARR. FLORES MAGON-VILLA AHUMADA, EJIDO BENITO JUAREZ, Buenaventura, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE NUEVO 5 CASAS GRANDES, S.A. DE C.V.	KM. 59+000 CARR. EL SUECO-NUEVO CASAS GRANDES, FLORES MAGON, Buenaventura, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE NUEVO 6 CASAS GRANDES, S.A. DE C.V.	AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN ESQUINA 5 DE MAYO, COL. CENTRO, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE NUEVO 7 CASAS GRANDES, S.A. DE C.V.	AVENIDA BENITO JUÁREZ ESQUINA CALLE 14, MANZANA 269, COLONIA DUBLÁN, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE VILLA 8 AHUMADA, S.A. DE C.V	CARRETERA PANAMERICANA ESQUINA CON BOULEVARD ZARAGOZA, Ciudad Juárez, Chihuahua
2	GAS COMERCIAL DE VILLA 9 AHUMADA, S.A. DE C.V	CARRETERA JUAREZ PORVENIR, No. 1471, EJIDO ZARAGOZA, DISTRITO BRAVOS, Ciudad Juárez, Chihuahua
3	GAS COMERCIAL DE VILLA 0 AHUMADA, S.A. DE C.V	FRACCIÓN I, LOTE 1, MANZANA 12a. CALLE SANTIAGO TRONCOSO, COL. LOS ALCALDES, Ciudad Juárez, Chihuahua
3	GAS COMERCIAL DE VILLA 1 AHUMADA, S.A. DE C.V	AV. MEZQUITAL No. 3494 ESQUINA CON CALLE VERBENA, FRACC. EL MEZQUITAL, Ciudad Juárez, Chihuahua
3	GAS COMERCIAL DE VILLA 2 AHUMADA, S.A. DE C.V	KM. 50+000 CARRETERA CIUDAD JUÁREZ-EL PORVENIR, Guadalupe, Distrito de Bravos, Chihuahua
3	GAS COMERCIAL DE VILLA 3 AHUMADA, S.A. DE C.V y/o BEBIDAS MUNDIALES S. DE R. L. DE C.V.	BLVD. OSCAR FLORES SANCHEZ NO. 9755, COL. PUENTE ALTO, C.P. 32695, Ciudad Juárez, Chihuahua
3	GAS COMERCIAL DE VILLA 4 AHUMADA, S.A. DE C.V	KM. 17+000 CARRETERA PANAMERICANA TRAMO CD. JUAREZ-CHIHUAHUA, Ciudad Juárez, Chihuahua
3	GAS COMERCIAL DE VILLA 5 AHUMADA, S.A. DE C.V	KM. 17+000 CARRETERA PANAMERICANA TRAMO CD. JUAREZ-CHIHUAHUA, Ciudad Juárez, Chihuahua
3	GAS COMERCIAL DE VILLA 6 AHUMADA, S.A. DE C.V	KM. 1903 CARRETERA PANAMERICANA CD. JUAREZ-CHIHUAHUA, Villa Ahumada, Chihuahua
3	GAS COMERCIAL DE VILLA 7 AHUMADA, S.A. DE C.V	KM. 50+000 DE LA CARR. CD. JUAREZ-EL PORVENIR, DISTRITO BRAVOS, Guadalupe, Distrito de Bravos, Chihuahua
3	GAS ZARAGOZA EN OJINAGA, S.A. DE C.V.	KM. 1+000 CARR. OJINAGA-CD. CAMARGO, COLONIA LINDAVISTA, Ojinaga, Chihuahua

3	GAS ZARAGOZA EN OJINAGA, S.A. DE C.V.	QUINTA AVENIDA JUSTO SIERRA Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA LINDAVISTA, Ojinaga, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	KM. 1+000 CARR. A AVALOS, COLONIA SANTA ROSA, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	KM. 212+000 DE LA AUTOPISTA CHIHUAHUA - JIMÉNEZ, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LOTE No. 2, MANZANA 10, AVE. TECNOLOGICO ESQUINA CON C. AMANDA ARMENDARIZ, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	AV. AGUSTÍN MELGAR No. 3303, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	AV. TECNOLOGICO Y VALLARTA No. 6700, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	AV. JUAREZ No. 5706 ESQUINA CON CALLE 59, FRACCIONAMIENTO POPULAR, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	CALLE JESÚS ALMEIDA No. 9601, COLONIA LOS PINOS, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	KM. 1+000 CARR. A AVALOS, COLONIA SANTA ROSA, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Y/O BEBIDAS MUNDIALES, S. DE R.L. DE C.V.	AVE. CRISTOBAL COLON 18701, FRACC. LAS CAROLINAS CP31109, Chihuahua, Chihuahua
4	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	PERIFÉRICO GÓMEZ MORÍN, FRACCIÓN DE LA FUSIÓN DEL LOTE 2 Y FRACCIÓN DEL LOTE 4 DEL CAMPO MENONITA No. 25, NÚMERO 2950, COLONIA MANITOBA, C.P. 31500, Cuauhtémoc, Chihuahua
5	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	PERIFÉRICO GÓMEZ MORÍN, FRACCIÓN DE LA FUSIÓN DEL LOTE 2 Y FRACCIÓN DEL LOTE 4 DEL CAMPO MENONITA No. 25, NÚMERO 2950, COLONIA MANITOBA, C.P. 31500, Cuauhtémoc, Chihuahua
5	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	EN LA FRACCION "B" DEL LOTE 580-2, ACCESO A LA COLONIA OBRERA, Cd. Delicias, Chihuahua
5	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	CALLE FRESNO Y CORREDOR INDUSTRIAL, COL. BENITO JUAREZ, C.P. 33870, Hidalgo del Parral, Chihuahua
5	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	AV. NIÑOS HEROES KM. 5, COLONIA POLIGONO "E", EJIDO LA ALMACEÑA, C.P. 33820, Hidalgo del Parral, Chihuahua
5	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	PROL. BLVD. ORTIZ MENA N.290 INTERIOR "B", VALLE DEL SOL, Hidalgo del Parral, Chihuahua
5	HIDROGAS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	AV. NIÑOS HEROES KM. 5, COLONIA POLIGONO "E", EJIDO LA ALMACEÑA, C.P. 33820, Hidalgo del Parral, Chihuahua
5	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (CANCUN II)	KM. 303+800 DE LA CARRETERA MÉRIDA-PUERTO JUÁREZ SUPER MANZANA 117 MZA. 25, 26 Y 27, CIUDAD DE CANCÚN, , BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO
5	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (CHETUMAL)	A 700 M DEL KM. 5+400 DE LA CARRETERA No. 307 TRAMO CHETUMAL- CANCÚN, POBLACIÓN XUL-HA, , OTHON P BLANCO, QUINTANA ROO
5	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (PLAYA DEL CARMEN)	AVENIDA 28 DE JULIO S/N, LOTE 001 Y 002, MANZANA 001 POR LA AVENIDA XMANA, EJIDO DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
5	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (TULUM)	SOLAR URBANO LOTE 4 MANZANA 862 ZONA 10, POBLADO DE TULUM, CÓDIGO POSTAL 77760, TULUM, QUINTANA ROO
6	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (CANCUN I - KM 80)	KM. 78+000 DE LA CARR. VALLADOLID-PUERTO JUAREZ, LOCALIDAD EL IDEAL, , LAZARO CARDENAS, QUINTANA ROO
6	GAS TOMZA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. (CHINAMECA)	KM. 35+400 DE LA CARRETERA ACAYUCAN - COATZACOALCOS, CHINAMECA, DE VERACRUZ
6	GAS TOMZA DE YUCATAN, S.A. DE C.V. (SAMAHIL)	KM. 15+500 CARR. SAMAHIL-KINCHIL, MUNICIPIO DE SAMAHIL, ESTADO DE YUCATAN, SAMAHIL, DE YUCATAN
6	GAS DE TENABO, S.A. DE C.V. (TENABO)	KM. 53+200 DE LA CARRETERA CAMPECHE-PUERTO JUAREZ, , TENABO, DE CAMPECHE
6	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (COSTA MAYA)	AV. COSTA MAYA SUPERMANZANA 245, MANZANA 1, LOTE 380-07, CANCUN, C.P. 77516, , BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO
6	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (PORTILLO)	SUPERMANZANA 521, MANZANA 01, LOTE S/N, AV. LOPEZ PORTILLO, COL. EL PEDREGAL, , BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO
6	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (EJE NORTE)	CALLE NIÑOS HÉROES SIN NÚMERO, LOTE 23-01, SUPERMANZANA 259, MANZANA 107, COLONIA ARCO VIAL, CÓDIGO POSTAL 77539, , BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO
6	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (INDUSTRIAL)	SUPERMANZANA 97, MANZANA 27, LOTE 6, CD. CANCÚN, , BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO
6	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (MACHUXAC)	AV. MACHUXAC S/N, MANZANA 238, LOTE 09, COL. PROTERRITORIO VIII, CHETUMAL, C.P. 77086, CHETUMAL, , OTHON P BLANCO, QUINTANA ROO
6	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (COLOSIO)	AVENIDA PASEO DEL MAYAB SIN NÚMERO, MANZANA 2, LOTE 1, COLONIA EJIDAL, CÓDIGO POSTAL 77714, , SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
7	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (CENTRO MAYA)	CALLE 110-B AVENIDA SUR SIN NÚMERO, MANZANA 485, LOTE 1, ENTRE ARCO VIAL Y CALLE 25 SUR, COLONIA EJIDAL, CÓDIGO POSTAL 77714, , SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
7	HOLBOX GAS, S.A. DE C.V. (ZARAGOZA)	CALLE 65, LOTE 02, MANZANA 31, PLAYA DEL CARMEN, CÓDIGO POSTAL 77710, , SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

7 2	GAS DE TENABO, S.A. DE C.V. (AEROPUERTO)	AV. HÉROE DE NACOZARI NÚMERO 410, COLONIA SECTOR LAS FLORES, C.P.24079, ,CAMPECHE,CAMPECHE
7 3	GAS TOMZA DE YUCATAN, S.A. DE C.V. (INDUSTRIAL)	CALLE 21 NO. 276-A x 18 Y 20, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 97285.,MERIDA,YUCATAN
7 4	GAS TOMZA DE YUCATAN, S.A. DE C.V. (PERIFERICO NORTE)	CALLE 66 Y 39, NÚMERO 578, FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO II, CÓDIGO POSTAL 97203,MERIDA,YUCATAN
7 5	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	Km. 85+000 de la Carr. Guadalajara - San Luis Potosí (COL. LOS SAUCES),Tepatitlán de Morelos,Jalisco
7 6	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	Km. 2+000 de la Carr. Yahualica - Aguascalientes,Yahualica de Glez. Gallo,Jalisco
7 7	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	Km 167+900 de la Carretera Internacional Guadalajara-San Luis Potosí,Tramo Guadalajara-Zapotlanejo,Zapotlanejo,Jalisco
7 8	GAS VULCANO, S.A. DE C.V.	Carretera a Colotlán Km. 11+200 Ejido San Martín,Zapopan,Jalisco
7 9	GAS VULCANO, S.A. DE C.V.	Km 4+570 de la Carretera Cd. Guzmán-Fresnilo c.p. 49000,Zapotlán El Grande,Jalisco
8 0	MAMEME GAS, S.A. DE C.V.	ACCESO DEL KM. 7+040 DE LA CARRETERA ESTATAL TALA-STA. CRUZ DE LAS FLORES.,Tala,Jalisco
8 1	GAS TITANIUM, S.A. DE C.V.	CARRETERA A SAN ISIDRO-LA SOLEDAD KM. 19.8 COLONIA LA LUZ MUNICIPIO DEL LLANO ESTADO DE AGUASCALIENTES C.P 20334,Del Llano,Aguascalientes
8 2	MAMEME GAS, S.A. DE C.V.	CALLE LOS HORNS DEL KM 3.3 DE LA CARRETERA A SAN DIEGO DE ALEJANDRIA-SAN FRANCISCO DEL RINCON MUNICIPO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA ESTADO DE JALISCO,SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,Jalisco
8 3	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	KM. 137+400 de la Carr. Guadalajara - Tepatitlán, Predio Rústico el Refugio, a 200 mts. Del crucero de Acatic,Acatic,Jalisco
8 4	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	Carretera a Chapala No. 7843 CP. 45693 Col. Las Pintitas.,El Salto,Jalisco
8 5	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	AVENIDA OLIMPICA 1244 COLONIA QUINTA VELARDE C.P 44430 ,Guadalajara,Jalisco
8 6	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	Calzada Olímpica No. 1650 y 1644 CP. 44430 col. Quinta Velarde.,Guadalajara,Jalisco
8 7	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	KM. 4+700 de la Carr. Ocotlán - Tototlán (No. Oficial AVENIDA Universidad 2300),Ocotlán ,Jalisco
8 8	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	Km. 85+000 de la Carr. Guadalajara - San Luis Potosí (COL. LOS SAUCES),Tepatitlán de Morelos,Jalisco
8 9	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	Km. 2+100 de la Carr. Yahualica - Aguascalientes,Yahualica de Glez. Gallo,Jalisco
9 0	GAS BUTEP, S.A. DE C.V.	Prolongación Avenida Vallarta No. 800 Fraccionamiento El Bajío.,Zapopan,Jalisco
9 1	GAS VULCANO, S.A. DE C.V.	Calle Independencia Nacional No. 2017 Col. Centro.,Autlán de Navarro,Jalisco
9 2	GAS VULCANO, S.A. DE C.V.	Carret. Federal Guadalajara-Cd. Guzmán s/n a 100 mts. De La Calle Leandro Valle,Mpio de San Sebastián Gómez Farías.,Jalisco
9 3	GAS VULCANO, S.A. DE C.V.	Km. 4.570 de la Carretera Cd. Guzmán-El Fresnilo Medidos desde el crucero de la Carr. Cd. Guzmán-Zapotlán C.P. 4900,Zapotlán El Grande,Jalisco
9 4	GAS VULCANO, S.A. DE C.V.	Periférico Sur No. 2055 Col. Las Vías C.P. 49000 Col. Las Vías.,Zapotlán El Grande,Jalisco
9 5	GAS VULCANO, S.A. DE C.V. y/o BERNARDINO NARANJO GUTIERREZ.	Prol. Primero de Mayo No. 830 Col. Solidaridad (Hoy Av. Alberto Cárdenas Jiménez No. 830) C.P. 4900,Zapotlán El Grande,Jalisco
9 6	GAS VULCANO, S.A. DE C.V. y/o PIA GAS S.A. DE C.V.	Km. 1+500 Carret. Federal Jiquilpan-Manzanillo, Tramo Tecalitlán-Pihuamo.,Tecalitlán,Jalisco
9 7	GUILLERMO OCTAVIO BUENABAD VALDIVIA	CARRETERA A LA NORIA DE OJO CALIENTE S/N COLONIA COMUNIDADES ,AGUASCALIENTES,AGUASCALIENTES
9 8	GAS TOMZA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CARRETERA TOLUCA ZITACUARO KM. 20+500 PARAJE LA HORTALIZA CP 50900,ALMOLOYA DE JUÁREZ,MEXICO
9 9	UNIGAS, S.A. DE C.V.	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, ACOLMAN , ACOLMAN DE NEZAHUALCÓYOTL, CP 55870, ESTADO DE MÉXICO,ACOLMAN DE NEZAHUALCÓYOTL,ESTADO DE MÉXICO
1 0 0	UNIGAS, S.A. DE C.V.	CENTEOTL No. 267, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN ANTONIO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, 02760 , CDMX,ALCALDÍA AZCAPOTZALCO,CIUDAD DE MÉXICO
1 0 1	UNIGAS, S.A. DE C.V.	KM.29.5 DE LA VIA JOSE LOPEZ PORTILLO, COL. GUADALUPE VICTORIA, ECATEPEC DE MORELOS.,ECATEPEC DE MORELOS,ESTADO DE MÉXICO
1 0 2	UNIGAS, S.A. DE C.V.	KM.21+500 DE LA VIA MORELOS, COL. SAN JOSE JAJALPA , ECATEPEC DE MORELOS.,ECATEPEC DE MORELOS,ESTADO DE MÉXICO
1 0 3	GAS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.	PELICANONO No. 81, COLONIA GRANJAS MODERNAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07460, CIUDAD DE MEXICO,ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO,CIUDAD DE MÉXICO
1 0 4	UNIGAS, S.A. DE C.V.	KM 29+000 CARRETERA TEXOCO LOS REYES C.P.56370, COL. SAN VICENTE CHICOLOAPAN, CHICOLOAPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO,CHICOLOAPAN DE JUÁREZ,ESTADO DE MÉXICO

1 0 5	UNIGAS, S.A. DE C.V.	CARRETERA MÉXICO - PACHUCA No. 3865-B, TECÁMAC CENTRO 55740, TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA, ESTADO DE MÉXICO, TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA, ESTADO DE MÉXICO
1 0 6	UNIGAS, S.A. DE C.V.	CALZADA AZCAPOTZALCO, LA VILLA No. 483, COLONIA INDUSTRIAL, VALLEJO..CP. 02300, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO
1 0 7	COMPAÑIA MEXICANA DE GAS COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (LOS OLIVOS)	CALZ. DE TLAHUAC N° 2282, COLONIA LOS OLIVOS, Tlahuac, CDMX
1 0 8	GAS TOMZA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (TOLTECAS)	AV. RADIAL TOLTECAS N° 1197, COLONIA ROMANA, Tlalnepantla de baz, Edo. de México
1 0 9	GAS VEHICULAR SILZA, S.A. DE C.V. (MOCTEZUMA)	Avenida de la industria No. 154, Colonia Moctezuma, 2a sección, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal, Venustiano Carranza, CDMX
1 1 0	GASOMATIC, S.A. DE C.V.	AUTOPISTA MEXICO-PACHUCA KM 2.5 SAN JUAN IXHUAUTÉPEC, TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, TLALNEPANTLA DE BAZ, Edo. de México
1 1 1	UNI GAS S.A. DE C.V. (Los Reyes TLAHUAC)	Carretera México-Puebla kilómetro 17.6, colonia Los Reyes Acaquilpan, código postal 56400, Los Reyes, Edo. de México
1 1 2	UNI-GAS (ETROL) SAN RAFAEL	PROLONGACION HIDALGO 172, COLONIA LA BLANCA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE México, C.P. 54110, Tlalnepantla de baz, Edo. de México
1 1 3	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM 158+300, CARRETERA IMURIS-CANANEA, MUNICIPIO DE IMURIS, ESTADO DE SONORA, IMURIS, SONORA
1 1 4	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM 1+000 CARRETERA AL DESEMBOQUE, MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA, CABORCA, SONORA
1 1 5	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE 300 Y 400, MUNICIPIO DE CIUDAD OBREGÓN, ESTADO DE SONORA, CD. OBREGÓN, SONORA
1 1 6	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	AVENIDA 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE 200 Y 300, MUNICIPIO DE CIUDAD OBREGÓN, ESTADO DE SONORA, CD. OBREGÓN, SONORA
1 1 7	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	BOULEVARD GARCÍA MORALES, ENTRE CALLES JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ Y ÁNGEL ARREOLA, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, HERMOSILLO, SONORA
1 1 8	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	BOULEVARD LOS ALAMOS 290, ENTRE LA CALLE CALZADA DE LOS PORTALES Y LA CALLE DE LA PERLA, C.P. 84085, COLONIA ÁLAMOS, MUNICIPIO DE NOGALES, ESTADO DE SONORA, NOGALES, SONORA
1 1 9	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	CARRETERA CANANEA - IMURIS KM.2, COLONIA INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE CANANEA, ESTADO DE SONORA, CANANEA, SONORA
1 2 0	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	AVENIDA DE LOS MAESTROS No. 237, COLONIA LAS PRADERAS, MUNICIPIO DE NOGALES, ESTADO DE SONORA, NOGALES, SONORA
1 2 1	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	BOULEVARD PROGRESO No. 56PTE., COL. SOLIDARIDAD, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, HERMOSILLO, SONORA
1 2 2	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	BOULEVARD CAMINO DEL SERI No. 1122, ENTRE CARLOS QUINTERO ARCE, COL. LAS PLACITAS, C.P. 83287, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, HERMOSILLO, SONORA
1 2 3	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	BLVD. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA NO. 460, ENTRE CALLE UNO Y DE LA ISLA, COL. MARIPOSAS, MUNICIPIO DE NOGALES, ESTADO DE SONORA, NOGALES, SONORA
1 2 4	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	AV. DE LA COMPETITIVIDAD NO. 5, ENTRE LAS CALLES DEL PROCESO PRODUCTIVO Y CALZADA IND. NUEVO NOGALES, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL NUEVO NOGALES, LOTE 2, MANZANA IV, NOGALES, SONORA
1 2 5	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV/ESTACIÓN DE SERVICIO LAS PALMAS SA DE CV	PERIFÉRICO SUR Y CARRETERA A SAHARIPÁ, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, HERMOSILLO, SONORA
1 2 6	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV/ABELARDO ANGULO ALBESTRAIN	LOTE 21, MANZANA 914, DEL FRACC. RICHARSON DEL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CD. OBREGÓN, SONORA
1 2 7	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV/MARÍA VERÓNICA AGUILAR LEYVA	CALIFORNIA S/N A 242 MTS AL SUR DEL CANAL PRINCIPAL EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CD. OBREGÓN, SONORA
1 2 8	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV/TERESA ISAURA PEÑA MACIAS	KM 2+800 CARR. ESPERANZA-COCORIT MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, CD. OBREGÓN, SONORA

1 2 9	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV/ROBERTO BACA VALENZUELA	CARRETERA INTERNACIONAL 15 No.1082 COL. AGRICOLA Y GANADERA "EL CIBUTA" NOGALES CP 84104,NOGALES,SONORA
1 3 0	GAS TOMZA DE SINALOA SA DE CV	Blvd. Chihuahuita No.2744 sur, Fraccionamiento Los Laureles, C.P. 81294 de la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa. ,LOS MOCHIS,SINALOA
1 3 1	GAS TOMZA DE SINALOA SA DE CV	Calle Sinaloa No.1048 sur, Fraccionamiento Nuevo Horizonte, C.P. 81233 de la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa. ,LOS MOCHIS,SINALOA
1 3 2	GAS TOMZA DE SINALOA SA DE CV	Carretera Los Mochis - Ejido 9 de diciembre a 1.6km al poniente por la carretera ejido Benito Juárez, Col. Ejido Benito Juárez, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa. ,LOS MOCHIS,SINALOA
1 3 3	GAS TOMZA DE SINALOA SA DE CV	Blvd. Centenario No.1248 Oriente, Fraccionamiento Lázaro Cárdenas, C.P. 81294 de la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa.,LOS MOCHIS,SINALOA
1 3 4	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	CARR. GUAYMAS - CD. OBREGÓN ENTRONQUE A LA PLAYA EL COCHORIT, MUNICIPIO DE EMPALME, ESTADO DE SONORA,EMPALME,SONORA
1 3 5	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 3+500 CARR. A LA COLONIA HIDALGO, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA,SAN LUIS RÍO COLORADO,SONORA
1 3 6	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 91+400 CARR. PUERTO PEÑASCO – SONOITA, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA,PUERTO PEÑASCO,SONORA
1 3 7	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 100+000 CARR. INTERNACIONAL MÉXICO-TIJUANA, MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA,CABORCA,SONORA
1 3 8	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 263+600 CARR. HERMOSILLO - NOGALES, MUNICIPIO DE NOGALES, ESTADO DE SONORA,NOGALES,SONORA
1 3 9	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 164+400 CARR. HERMOSILLO – NOGALES, MUNICIPIO DE SANTA ANA, ESTADO DE SONORA,SANTA ANA,SONORA
1 4 0	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 6+000 CARR. INTERNACIONAL A NOGALES A 850 MTS. DE LA DESVIACIÓN A LA EMPRESA ACEITES Y DERIVADOS, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA,HERMOSILLO,SONORA
1 4 1	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 3+500 CARR. AGUAPRIETA – NACOZARI, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, ESTADO DE SONORA,AGUA PRIETA,SONORA
1 4 2	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 117+000 CARR. AGUAPRIETA - NACOZARI, MUNICIPIO DE NACOZARI, ESTADO DE SONORA,NACOZARI,SONORA
1 4 3	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 163+000 CARR. HERMOSILLO - NOGALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, ESTADO DE SONORA,NAVOJOA,SONORA
1 4 4	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	CALLE 300 ESQUINA CON CALLE KINO, MUNICIPIO DE CD. OBREGÓN, ESTADO DE SONORA,CD. OBREGÓN,SONORA
1 4 5	HIDRO GAS DE AGUA PRIETA SA DE CV	KM. 263+600 CARR. HERMOSILLO - NOGALES, MUNICIPIO DE NOGALES, ESTADO DE SONORA,NOGALES,SONORA
1 4 6	GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. (RENACIMIENTO)	PRIVADA JUAN N. ALVAREZ S/N, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD RENACIMIENTO, ,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 4 7	GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. (LA SABANA)	AV. LÁZARO CÁRDENAS Km. 3 No. 22 COL. LA SABANA,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 4 8	GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.(PIE DE LA CUESTA)	LOTE 22, MANZANA 54, ZONA 4, PIE DE LA CUESTA,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 4 9	GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. (PUERTO MARQUEZ)	CARRETERA CAYACO-PUERTO MARQUEZ, KM.8, COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 5 0	GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. (POSTAL)	CALLE 5, LOTE 302, MZ. 21, COLONIA POSTAL,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 5 1	HIDROGAS ACAPULCO, S.A. DE C.V. (PEDREGOSO/SAN ISIDRO)	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO - ZIHUATANEJO KM. 12 COLONIA SAN ISIDRO,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 5 2	HIDROGAS ACAPULCO, S.A. DE C.V.(BOULEVARD)	BOULEVARD VICENTE GUERRERO NO. 442, LOTE 52, MANZANA 3, COL. LIBERADORES. CP 39770,Acapulco de Juárez,Guerrero

1 5 3	HIDROGAS ACAPULCO, S.A. DE C.V. (SAN AGUSTIN)	LOTE 27, BOULEVARD SAN AGUSTIN ESQUINA CAMINO AL QUEMADO, COL. CIUDAD SAN AGUSTIN,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 5 4	GAS URIBE DE ACAPULCO Gas O Leña, S.A. de C.V. (LIBERTADORES)	Boulevard Vicente Guerrero, Saldaña no. 402 A, Colonia Libertadores C.P. 39700,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 5 5	GAS URIBE DE ACAPULCO Gas O Leña, S.A. de C.V. (LA VENTA)	Juan R. Escudero, lote 19 M,L,k, manzana 48, zona 8 La Venta, Colonia Barrio Nuevo C.P. 39713,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 5 6	GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. / MARTHA ALICIA MARTINEZ RAMOS	CARRETERA PUERTO MARQUÉS NO. 66 COL. LLANO LARGO, CP 39906,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 5 7	GAS URIBE DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. (PASO TEXCA)	LIBRAMIENTO PASO TEXCA KM 2+500 CARRETERA ZIHUATANEJO,Acapulco de Juárez,Guerrero
1 5 8	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Blvd. Salvatierra Poniente No. 4802, lote 024, Manzana 332, Col. Terrazas de San Bernardo, C.P 22525,Tijuana, Baja California
1 5 9	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Prolongación Padre Hidalgo No. 7950,Lote 006, Manzana 006, Col. El Tecolote C.P 22644,Tijuana, Baja California
1 6 0	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Águila Americana No. Ext 6107, Interior 204, Fraccionamiento Baja Maquila El Águila, C.P 22215 ,Tijuana, Baja California
1 6 1	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Segunda No. 7604, Col. Fraccionamiento Ejido Francisco Villa, C.P 22235,Tijuana, Baja California
1 6 2	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Paseo del Prado No. 12704 O, Fraccionamiento Urbivila del Prado, CP 22107,Tijuana, Baja California
1 6 3	Gas Silza, S.A. de C.V.	Exportadores No. 19230, Ejido Chilpancingo, Parque Industrial Otay, Delegación La Mesa de Otay,Tijuana, Baja California
1 6 4	Gas Silza, S.A. de C.V.	Km. 11.5 Carretera Libre Tijuana-Ensenada, La Cuestita, Delegación de San Antonio de Los Buenos,Tijuana, Baja California
1 6 5	Gas Silza, S.A. de C.V.	Isla Tiburón No. 25, Fracc. Lomas del Matamoros, Delegación la Presa Abelardo L. Rodriguez, C.P. 22206,Tijuana, Baja California
1 6 6	Gas Silza, S.A. de C.V.	Callejón Jalisco No. 3501, Lote 005, Mza 027, Fracc. Juarez,Tijuana, Baja California
1 6 7	Gas Silza, S.A. de C.V.	Calle José Haros Aguilar No. 1385, Col. Lucio Blanco, C.P 22706,Rosarito, Baja California
1 6 8	Gas Silza, S.A. de C.V.	Av. Anáhuac Norte No. 411, Col. Cuauhtemoc, C.P 21470,Tecate, Baja California
1 6 9	Gas Silza, S.A. de C.V.	Prolongación Ignacio Allende, Parcela 13-1, Casi Esquina Con Carretera Transpeninsular, Ex ejido Chapultepec,Ensenada, Baja California
1 7 0	Gas Silza, S.A. de C.V.	Calzada Héctor Terán Terán, Esquina Calle General Juan Pablo Anaya, Colonia Wisteria,Mexicali, Baja California
1 7 1	Gas Silza, S.A. de C.V.	Linea de alta tensión No.7, Col. Ejido Francisco Villa, 2da Secc, C.P 22236 , Baja California.,Tijuana, Baja California
1 7 2	Gas Silza, S.A. de C.V.	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz No. 16860, Lote 000, Mz. 013, Col. Ferrocarril, Delegacion La Mesa, C.P 22120, Tijuana, Baja California.,Tijuana, Baja California
1 7 3	Gas Silza, S.A. de C.V.	Carretera Tijuana-Tecate No. 22310, Lote 30, Manzana 003, Col. Valle Verde, Tijuana, Baja California. C.P 22204 ,Tijuana, Baja California
1 7 4	Gas Silza, S.A de C.V.	Ruta Morelos No. 8957, Col. Mariano Matamoros, C.P 22234,Tijuana, Baja California
1 7 5	Gas Silza, S.A de C.V.	Miguel Hidalgo No. 1, lote 199, manzana 007, Col. La Jolla, C.P 22645,Tijuana, Baja California
1 7 6	Gas Silza, S.A. de C.V.	Carretera Tijuana-Tecate Km. 27.5, Delegacion La Presa, C.P 22105,Tijuana, Baja California

1 7 7	Gas Silza, S.A. de C.V.	Brigada Bracamontes No. 4804, Col. Pedregal de Santa Julia, C.P 22604, Tijuana, Baja California
1 7 8	Gas Silza, S.A de C.V.	Michoacan No. 21439, Col. Las Torres, C.P 22470, Tijuana, Baja California
1 7 9	Gas Silza, S.A de C.V.	Bvd. Ferrocarril 1, Lote 025, Manzana 000, Col. Ciénega Poniente, C.P 22114, Tijuana, Baja California
1 8 0	Gas Silza, S.A. de C.V.	Andador Vecinal Lote 108, Manzana 945, Col. Zona Cerril General, Delegación la Presa Rural, Tijuana, Baja California
1 8 1	Gas Silza, S.A. de C.V.	Av. De La Paz No. 109, Fraccionamiento Soler, Delegación Playas de Tijuana, C.P 2253, Tijuana, Baja California
1 8 2	Gas Silza, S.A. de C.V.	Carretera Aeropuerto No. 1008, Parcela 6, Ejido Tampico, Tijuana, Baja California
1 8 3	Gas Silza, S.A. de C.V.	Exportadores No. 19230, Ejido Chilpancingo, Parque Industrial Otay, Delegación La Mesa de Otay, Tijuana, Baja California
1 8 4	Gas Silza, S.A. de C.V.	Isla Tiburón No. 25, Fracc. Lomas del Matamoros, Delegación la Presa Abelardo L. Rodriguez, C.P. 22206, Tijuana, Baja California
1 8 5	Gas Silza, S.A. de C.V.	Km. 3+610 Carretera Tijuana-Ensenada S/N, Lt. 47, Mz. 000, Delegacion San Antonio de los Buenos, Tijuana, Baja California
1 8 6	Gas Silza, S.A. de C.V.	Bvd. Insurgentes No. 1, Lt. 001, Mz. 085, Col. Praderas de la Mesa, Delegación La Presa Abelardo L. Rodriguez, Tijuana, Baja California
1 8 7	Gas Silza, S.A. de C.V.	Calle José Haros Aguilar No. 1385, Col. Lucio Blanco, C.P 22706, Rosarito, Baja California
1 8 8	Gas Silza, S.A. de C.V.	Av. Anáhuac Norte No. 411, Col. Cuauhtemoc, C.P 21470, Tecate, Baja California
1 8 9	Gas Silza, S.A. de C.V.	Calzada Héctor Terán Terán, Esquina Calle General Juan Pablo Anaya, Colonia Wisteria, Mexicali, Baja California
1 9 0	Gas Silza, S.A. de C.V.	Porción 1 de La Fracción Sur del Lote II, Colonia 10, División 2, Delegación González Ortega, Mexicali, Baja California
1 9 1	Gas Silza, S.A. de C.V.	Lote 01, Manzana 02, Colonia Xochimilco, Mexicali, Baja California
1 9 2	Gas Silza, S.A. de C.V.	Bvd. Lázaro Cárdenas, Esquina Con Calzada H, Colegio Militar, Mexicali, Baja California
1 9 3	Gas Silza, S.A. de C.V.	Cuarta esquina con Avenida Mar S/N, Col. Sección Primera, Baja California, Ensenada
1 9 4	Gas Silza, S.A. de C.V.	Avenida Pedro Loyola, Esquina con Guaymas No. 1092, Fracc. Acapulco, Baja California, Ensenada
1 9 5	Gas Silza, S.A de C.V.	Avenida Pedro Loyola No. 302, Ex Manzana 29, Col. Carlos Pacheco, Baja California, Ensenada
1 9 6	Gas Silza, S.A. de C.V.	Avenida Esmeralda No. 1090, Unidad Costa Bella I II III, Infonavit, Baja California, Ensenada
1 9 7	GAS SILZA, S.A. DE C.V.	FRACCIONAMIENTO 2, LOTE No. 40, COLONIA COLORADO 4, DIVISION 2, DELEGACION CERRO PRIETO, Mexicali, Baja California
1 9 8	GAS SILZA, S.A. DE C.V.	KM 27+500 CARRETERA TIJUANA - TECATE, Tijuana, Baja California
1 9 9	GAS SILZA, S.A. DE C.V.	KM 11+000 DE LA CARRETERA ENSENADA- SAN FELIPE, DELEGACION MANEADERO, Ensenada, Baja California
2 0 0	GAS SILZA, S.A. DE C.V.	KM 195+795 DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR LOTE H, SAN QUINTIN, San Quintin, Baja California

2 0 1	GAS SILZA, S.A. DE C.V.	FRACCIONAMIENTO 2, LOTE No. 40, COLONIA COLORADO 4, DIVISION 2, DELEGACION CERRO PRIETO.,Mexicali,Baja California
2 0 2	GAS SILZA, S.A. DE C.V.	KM 27+500 CARRETERA TIJUANA - TECATE.,Tijuana,Baja California
2 0 3	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Bvd. Salvatierra Poniente No. 4802, lote 024, Manzana 332, Col. Terrazas de San Bernardo, C.P 22525,Tijuana, Baja California
2 0 4	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Prolongación Padre Hidalgo No. 7950,Lote 006, Manzana 006, Col. El Tecolote C.P 22644,Tijuana, Baja California
2 0 5	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Águila Americana No. Ext 6107, Interior 204, Fraccionamiento Baja Maquila El Águila, C.P 22215 ,Tijuana, Baja California
2 0 6	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Segunda No. 7604, Col. Fraccionamiento Ejido Francisco Villa, C.P 22235,Tijuana, Baja California
2 0 7	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	Paseo del Prado No. 12704 O, Fraccionamiento Urbivila del Prado, CP 22107,Tijuana, Baja California